



memoria consejo social



Universidad
Rey Juan Carlos
www.urjc.es

Índice

Presentación

Funcionamiento y composición

- Pleno del Consejo Social.
- Comisiones del Consejo Social.

Representación del Consejo Social en otros órganos

- De la Universidad Rey Juan Carlos.
- De otros Organismos e Instituciones.

Sesiones y acuerdos adoptados por el Pleno del Consejo Social Principales acuerdos adoptados en materia económica

- Presupuestos Generales de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2022.
- Cuentas Anuales de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2021.
- Aprobación de precios de matrícula de Títulos Propios.

Principales acuerdos adoptados en materia académica

- Titulaciones Oficiales.
- Asignación de Becas Colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Presupuesto del Consejo Social 2022

Liquidación del Consejo Social 2021

Transparencia y Buen Gobierno

Actividades del Consejo Social

Otras actividades y presencia institucional del Consejo Social

Presentación

Introducción

Tal y como se establece en la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, el Consejo Social es *“el órgano de participación de la Universidad en la Sociedad cuyo fin es conseguir la mayor calidad de sus enseñanzas, potenciar su capacidad investigadora e impulsar el progreso social, económico y cultural de la sociedad en la que se inserta.”*

El Consejo Social se constituye como órgano responsable de realizar la supervisión de la actividad económica y el rendimiento de los servicios de la Universidad. Igualmente, debe llevar a cabo la promoción de las relaciones de la Universidad con su entorno cultural, profesional y social al servicio de la calidad de las actividades universitarias.

Se presenta la memoria del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos relativa al ejercicio 2022. La publicación de este resumen de los principales acuerdos adoptados por el Consejo en el ejercicio de las competencias atribuidas por la legislación vigente y de las principales actuaciones desarrolladas, constituye una muestra más de nuestro firme compromiso con la rendición de cuentas a la sociedad.

Durante el último año, desde el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos hemos trabajado para conseguir una mayor eficacia en la gestión y mejora de la calidad de los servicios de la Universidad. Para ello, en el año 2022 se ha continuado trabajando en el desarrollo de un cuadro de mando, así como en la implantación de buenas prácticas en el gobierno corporativo como es la evaluación del desempeño con el fin de lograr una gestión más efectiva y transparente de la Universidad Rey Juan Carlos.

Durante el ejercicio 2022, el Consejo Social ha desarrollado su Plan de Actuaciones en un marco de colaboración y cooperación con otros órganos de la Universidad Rey Juan Carlos. Nuestras diferentes acciones han estado siempre orientadas en su conjunto a lo que constituye el objetivo prioritario de esta institución: el fortalecimiento del vínculo de la Universidad con la Sociedad.

Para finalizar, quiero expresar mi profundo agradecimiento a todos los vocales del Consejo Social por su esfuerzo y dedicación, así como a todos los miembros de la Comunidad Universitaria que hacen posible nuestra labor.

D. Amancio López Seijas
Presidente del Consejo Social

Funcionamiento y composición

La Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid establece que el Consejo Social funcionará en Pleno y en Comisión.

PLENO

El Pleno es el máximo órgano de deliberación y decisión del Consejo. Al Pleno del Consejo Social le corresponde adoptar todas las decisiones y desempeñar las atribuciones señaladas en la legislación vigente.

Composición Pleno del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos

Presidente:

D. Amancio López Seijas

Vicepresidente:

D. Juan Pedro Moreno Jubrías

Vocales natos:

D. Javier Ramos López, Rector

D.^a Pilar Trinidad Núñez

D. Luis J. Mediero Oslé, Gerente General (hasta el 31 de marzo de 2022)

D. Teodoro Conde Minaya, Gerente General (desde el 1 de abril de 2022)

Vocales en representación de las organizaciones sociales y las entidades locales:

Por las asociaciones empresariales con mayor representación en la Comunidad de Madrid:

D. Segundo de Pablo Alonso

D. Juan Moral de la Rosa

Por los sindicatos con mayor implantación en la Comunidad de Madrid:

D.^a Juana Nieto Torres (hasta el 15 de julio de 2022)

D.^a Paloma Ramírez de Arellano García Rojo (desde el 15 de julio de 2022 hasta el 30 de diciembre de 2022)

D.^a Isabel Galvín Arribas (desde el 30 de diciembre de 2022)

D.^a Eva Pérez Ollero (hasta el 15 de julio de 2022)

D.^a Nuria Albert de la Cruz (desde el 15 de julio de 2022)

Por el municipio o municipios en los que la Universidad tuviera localizados sus centros:

D. Manuel Robles Delgado

En representación de los intereses sociales designados entre las fundaciones o empresas que tienen suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la Universidad:

D. Amancio López Seijas

D. Juan Abarca Cidón

D. Juan Pedro Moreno Jubrías

D. Marcelino Oreja Arburúa

En representación de los intereses sociales, designados entre personas de reconocido prestigio en los ámbitos científicos, cultural, artístico o tecnológico:

D.^a Ana María Moreno Sánchez-Capuchino

D. Antonio Manuel Ballesta Gimeno

D. Francisco Marhuenda García

D. Valerio Rocco Lozano

Vocales en representación de la Universidad:

D. Luis Ballesteros Leal, representante del Personal de Administración y Servicios (hasta el 25 de noviembre de 2022)

D.ª María Llanos Garrido Talavera, representante del Personal de Administración y Servicios (desde el 25 de noviembre de 2022)

D. Jorge García Castanedo, representante de los estudiantes (hasta el 25 de noviembre de 2022)

D.ª Paula García Mané, representante de los estudiantes (desde el 25 de noviembre de 2022).

D.ª María Luisa Delgado Jalón, representante del Personal Docente e Investigador (hasta el 25 de noviembre de 2022)

D. Aristides Jorge Viera González, representante del Personal Docente e Investigador (desde el 25 de noviembre de 2022)

Asistencia de los vocales del Pleno del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos a las sesiones plenarias del año 2022

Presidente	█	█	█	█	█	█	█	█	█	100%
Rector	█	█	█	█	█	█	█	█	█	100%
Secretaria General	█	█	█	█	█	█	█	█	█	88.8%
Gerente General	█	█	█	█	█	█	█	█	█	100%
D. Luis Ballesteros Leal	█	█	█	█	█	█	█	█	█	100%
D.ª María Llanos Garrido Talavera									█	100%
*D.ª María Luisa Delgado Jalón	█	█	█	█	█	█	█	█	█	77,7%
D. Aristides Jorge Viera									█	100%
D. Jorge García Castanedo	█	█	█	█	█	█	█	█	█	100%
D.ª Paula García Mané									█	100%
D. Segundo de Pablo Alonso	█	█	█	█	█	█	█	█	█	100%
D.ª Eva Pérez Ollero	█	█	█	█	█	█	█	█	█	85.7%
*D.ª Juana Nieto Torres	█	█	█	█	█	█	█	█	█	100%
D.ª Paloma Ramírez de Arellano								█	█	100%
D.ª Nuria Albert de la Cruz								█	█	100%
D.ª Isabel Galvín Arribas	█	█	█	█	█	█	█	█	█	100%
D. Manuel Robles Delgado	█	█	█	█	█	█	█	█	█	0%
*D. Juan Abarca Cidón	█	█	█	█	█	█	█	█	█	37,5%
*D. Juan Pedro Moreno Jubrías	█	█	█	█	█	█	█	█	█	77,7%
*D. Marcelino Oreja Arburúa	█	█	█	█	█	█	█	█	█	16%
D. Antonio Ballesta Gimeno	█	█	█	█	█	█	█	█	█	88,8%
D.ª Ana Mª Moreno Sánch. Capuchino	█	█	█	█	█	█	█	█	█	100%

*Todas las ausencias han sido debidamente justificadas por otros motivos laborales.

*D. Francico Marhuenda García	■	■	■	■	■	■	■	■	■	33,3%
*D. Valerio RoccoLozano	■	■	■	■	■	■	■	■	■	55%

COMISIONES

Las Comisiones tienen carácter informativo y de preparación de las propuestas de decisión a adoptar en el Pleno. No obstante, el Pleno podrá delegar atribuciones concretas en las Comisiones.

El Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos prevé la existencia de dos comisiones permanentes, la Comisión Económica y la Comisión de Servicios y Actividades. Mediante acuerdo del Pleno de Consejo Social de fecha 28 de septiembre de 2020, se constituyen dos nuevas comisiones, la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno y la Comisión de Gestión Estratégica y Transformación Digital.

Por lo tanto, el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos funciona con cuatro comisiones permanentes. Todas ellas están presididas por D. Juan Pedro Moreno Jubrías y actúa de Secretaria D.ª Isabel Mayor Bastida, Secretaria del Consejo Social.

Composición de las comisiones del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos

Comisión Económica

D. Juan Pedro Moreno Jubrias Presidente
 D.ª Juana Nieto Torres
 (hasta el 15 de julio de 2022)
 D.ª Nuria Albert de la Cruz
 (desde 15 de julio de 2022)
 D. Luis Mediero. Gerente General
 (hasta el 31 de marzo de 2022)
 D. Teodoro Conde Minaya
 (desde el 31 de marzo de 2022)
 D. Segundo de Pablo Alonso

Comisión Académica y de Servicios y Actividades

D. Juan Pedro Moreno Jubrias. Presidente
 D.ª Ana María Moreno Sánchez-Capuchino
 D. Antonio Ballesta Gimeno
 D.ª Juana Nieto Torres
 (hasta el 15 de julio de 2022)
 D.ª Paloma Ramírez de Arellano García Rojo
 (desde el 15 de julio de 2022 hasta el
 30 de diciembre de 2022)
 D.ª María Luisa Delgado Jalón
 (hasta el 25 de noviembre de 2022).

Comisión de Gestión Estratégica y Transformación Digital

D. Juan Pedro Moreno Jubrias.
Presidente

D.ª Eva Pérez Ollero
(hasta el 15 de julio de 2022)

D.ª Nuria Albert de la Cruz
(desde el 15 de julio de 2022)

D.ª Pilar Trinidad Núñez

D. Valerio Rocco Lozano

Comisión Transparencia y Buen Gobierno

D. Juan Pedro Moreno. Presidente

D. Francisco Marhuenda García

D. Juan Moral de la Rosa

D. Marcelino Oreja Arburúa

D. Jorge García Castanedo
(desde el 28 de octubre de 2021 hasta el
25 de noviembre de 2022)

D.ª Paula García Mané

(desde el 25 de noviembre de 2022)

Asistencia de las comisiones del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos

Las comisiones del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos se han reunido en 7 ocasiones en el año 2022.

Comisión Académica y de Servicios y Actividades:

D. Juan Pedro Moreno Jubrías				50%
D.ª Ana Mª Moreno Sánchez-Capuchino				100%
D.ª María Luisa Delgado Jalón				100%
D. Antonio Ballesta Gimeno				100%
D.ª Juana Nieto Torres				100%

Comisión Económica:

D.ª Juana Nieto Torres					100%
D.ª Nuria Albert de la Cruz					100%
D. Juan Pedro Moreno Jubrías					25%
D. Segundo de Pablo Alonso					100%
D. Luis J. Mediero Oslé					100%
D. Teodoro Conde Minaya					100%

Representación en otros órganos

De la Universidad Rey Juan Carlos

Consejo de Gobierno de la Universidad

El artículo 55, g) de los Estatutos de la Universidad, según la redacción dada por el Decreto 28/2010, de 20 de mayo, por el que se aprueba la modificación de los mismos, señala que formarán parte del Consejo de Gobierno de la Universidad dos miembros del Consejo Social no pertenecientes a la Comunidad Universitaria designados en la forma que establezca la Ley de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid.

La Ley de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, en su artículo 7, apartado 2, atribuye al Consejo Social, en consonancia con lo establecido en el artículo 15, apartado 2, de la Ley Orgánica de Universidades, la designación de vocales entre los representantes de los intereses sociales, que serán a su vez miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad.

El Pleno del Consejo Social, en su sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2021, designó como representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno a:

- D. Amancio López Seijas
- D. Segundo de Pablo Alonso

Comité de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos

El Comité de Garantía de Calidad es el órgano encargado de promover y mejorar la calidad en la Universidad y supervisar los programas que se establezcan con esta finalidad. Fue constituido el 8 de mayo de 2009. En la sesión del Pleno de fecha 18 de mayo de 2009, se acordó nombrar como representante del Consejo Social a la Secretaria del Consejo Social.

Comité Ético de la Universidad Rey Juan Carlos

El 27 de septiembre de 2019 el Consejo de Gobierno aprobó el Código Ético de la Universidad Rey Juan Carlos. El Código Ético establece el conjunto de principios y compromisos éticos que deben guiar la conducta y el comportamiento de todos los integrantes de la institución. Igualmente, el Código constituye el Comité Ético como órgano colegiado cuya finalidad es velar por el cumplimiento de los principios éticos y garantizar la difusión de este entre todos los miembros de la Comunidad Universitaria. Un representante del Consejo Social debe formar parte del Comité Ético. En sesión ordinaria de 20 de diciembre de 2021, el Pleno del Consejo Social acordó nombrar a D. Antonio Ballesta Gimeno como representante del Consejo en el Comité Ético.

De otros organismos e Instituciones

Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid

La Ley 4/1998, de 8 de abril, de Coordinación Universitaria de la Comunidad de Madrid, creó el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid como órgano consultivo, regulando su composición y funciones. El Decreto 243/1999, de 22 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid, establece los procedimientos de designación, revocación y renuncia de sus miembros. Debe formar parte del Consejo Universitario un representante de los intereses sociales del Consejo Social por un período máximo de 4 años.

En sesión plenaria de fecha 20 de diciembre de 2021 el Consejo Social acordó designar como representante de la Universidad Rey Juan Carlos en el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid, elegido entre los vocales en representación de los intereses sociales del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, a D. Juan Pedro Moreno Jubrías.

Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid

La Ley 12/2002, de 28 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, contempla la creación de esta Conferencia como órgano interuniversitario que facilite el análisis conjunto del Sistema Universitario Madrileño, el debate de propuestas comunes para mejorar la eficiencia del sistema y que formule recomendaciones a las instancias universitarias.

La Conferencia está compuesta por los Presidentes de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

Durante el ejercicio 2022 la presidencia de la Conferencia estuvo a cargo del Consejo Social de la Universidad de Universidad Rey Juan Carlos.

Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades de España

La Asociación “Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas” se constituyó en Las Palmas de Gran Canaria en agosto de 2005. Los fines que persigue la Conferencia son:

- Apoyar la actuación de los Consejos Sociales como interlocutores entre las universidades y la sociedad.
- Promover la colaboración e intercambio de experiencias entre estos órganos, en particular en lo que se refiere al Espacio Europeo.
- Cooperar y colaborar en las iniciativas de los Consejos Sociales referidas a las relaciones entre las Universidades y la Sociedad.
- Impulsar actividades que permitan reforzar la presencia y participación de los Consejos Sociales, tanto en la Sociedad como en la Universidad.

Sesiones y acuerdos adoptados por el pleno del consejo social

Sesión plenaria ordinaria del día 14 de enero de 2022. Acuerdos adoptados.

- Aprobar las inversiones plurianuales incluidas en el Anteproyecto de los Presupuestos Generales de la Universidad del ejercicio 2022.
- Aprobar el Plan de integridad para prevenir los riesgos de fraude, conflicto de intereses y la corrupción institucional en la Universidad Rey

Sesión plenaria ordinaria del día 28 de junio de 2022. Acuerdos adoptados.

- Aprobar las Cuentas Anuales de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2021.
- Aprobar las Cuentas Anuales consolidadas de la Universidad Rey Juan Carlos y sus entidades dependientes, correspondientes al ejercicio 2021.
- Aprobar la prórroga por tres meses adicionales del Acuerdo de 21 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos, por la se aprueba la concesión directa, con carácter excepcional, de subvenciones nominativas a favor de investigadores ucranianos, por razones humanitarias.
- Informar favorablemente la propuesta de implantación en la Universidad Rey Juan Carlos de los siguientes títulos de grado:
 - Grado en Comunicación Digital.
 - Grado en Creación Audiovisual.
 - Grado en Educación Social.
 - Grado en Inteligencia de Negocios.
- Informar favorablemente la propuesta de supresión del Título de Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (ESIC).
- Informar favorablemente la propuesta de supresión de los siguientes títulos oficiales de máster universitario:
 - Máster Universitario en Dirección de Comunicación y Nuevas Tecnologías (ESIC Business and Marketing School).
 - Máster Universitario en Dirección de Personas y Desarrollo Organizativo (ESIC Business and Marketing School).
 - Máster Universitario en Gestión Comercial (ESIC Business and Marketing School).
- Aprobar la Normativa de matrícula y permanencia de los estudios oficiales de máster de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Aprobar la Normativa de matrícula y permanencia de los estudios de grado y doble grado de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Aprobar el precio público del Título Propio Especialista Universitario en Terapia Ocupacional en Salud Mental por un importe de 2.800 .
- Aprobar la Memoria del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2021.
- Aprobar la incorporación de actividades al Plan de Actuaciones: "I Convocatoria de Becas para realizar tesis doctoral en régimen de cotutela".

Sesión plenaria ordinaria del día 8 de julio de 2022. Acuerdos adoptados.

- Informar favorablemente la propuesta de supresión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Informar favorablemente la propuesta de creación de las siguientes Facultades:
 - Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.
 - Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa.
 - Facultad de Artes y Humanidades.
 - Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinares.

Sesión plenaria ordinaria del día 25 de octubre de 2022. Acuerdos adoptados.

- Aprobar el plan de auditoría interna del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Informar favorablemente la propuesta de cambio de denominación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación a Escuela de Ingeniería de Fuenlabrada.
- Aprobar una segunda prórroga por tres meses adicionales del Acuerdo de 21 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos, por la se aprueba la concesión directa, con carácter excepcional, de subvenciones nominativas a favor de investigadores ucranianos, por razones humanitarias.
- Aprobar la ampliación de la subvención nominativa a la Fundación CES Felipe II financiada mediante la generación de crédito nº41 en el presupuesto de la Universidad Rey Juan Carlos correspondiente a 2022.
- Aprobar, para el curso académico 2022-2023, los precios de expedición de Títulos de Enseñanzas Propias, en función de los diferentes tipos de cursos de enseñanzas Propias, conforme a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Enseñanzas Propias y aprobar las tasas administrativas por expedición de certificado y de duplicados de títulos.
- Aprobar los Precios Públicos de Títulos Propios de la Universidad Rey Juan Carlos que se relacionan a continuación:
 - Máster en gestión estratégica de comunicación aplicada para profesionales del sector de la salud, por un importe de 7.500 euros.
 - Máster en Revenue Management, Business Development y Big Data, por un importe de 5.900 euros.
 - Experto Universitario en herramientas digitales en el periodismo turístico y gastronómico: de las redes sociales al neuromarketing, por un importe de 1.840 euros.
 - Máster en Prótesis sobre implantes 2.0, por un importe de 8.500 euros.
 - Master's Degree in Management (Máster en gestión empresarial), por un importe de 3.000 euros.
 - Experto Universitario en Herramientas para la Gestión de Edificios Inteligentes, por un importe de 1.000 euros.
- Aprobar el Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2023.

Sesión plenaria ordinaria del día 19 de diciembre de 2022. Acuerdos adoptados.

- Aprobar la propuesta de inversiones plurianuales incluidas en el Proyecto de los Presupuestos Generales de la Universidad Rey Juan Carlos del ejercicio 2023.

- Aprobar, a propuesta de Gerencia General, la modificación de los porcentajes de gasto sobre el crédito inicial regulados en el artículo 47.2 de la Ley General Presupuestaria a fin de permitir la ejecución presupuestaria que se refleja a continuación, tal y como se estipula en el artículo 47.3 de la Ley General Presupuestaria: Ejercicio 2023: 3.900.000, Ejercicio 2024: 58.930.000, Ejercicio 2025: 12.161.000€.
- Aprobar el Proyecto de los Presupuestos Generales de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2023.
- Aprobar la asignación singular e individualizada del complemento retributivo variable ligado a méritos individuales establecido por la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 32.6 de la Ley 7/2012, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.
- Informar favorablemente la propuesta de creación del Instituto de Investigación en Cambio Global (IICG) como un Instituto Universitario de Investigación propio de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Informar favorablemente la propuesta de implantación del Máster Universitario en Negocios Digitales de la Universidad Rey Juan Carlos en el Centro Adscrito CEDEU.
- Aprobar la oferta de Enseñanzas Propias de la Universidad Rey Juan Carlos para el curso académico 2022-2023.
- Aprobar el Plan de Actuaciones del Consejo Social para el ejercicio 2023.

Principales acuerdos adoptados en materia económica

En el ejercicio de las competencias atribuidas por la ley, el Consejo Social ha adoptado los siguientes acuerdos en materia económica:

Aprobación de los Presupuestos Generales de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2022

El Proyecto de Presupuestos Generales de la Universidad Rey Juan Carlos para el ejercicio 2022 fue aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 27 de mayo de 2021 y por el Consejo Social en su reunión del día 11 de junio de 2021.

El Presupuesto de la Universidad Rey Juan Carlos para el año 2022 ascendió a 263.032.594€. Se produce un incremento respecto al ejercicio anterior del 14,22 %.

La siguiente gráfica refleja una evolución de crecimiento de los presupuestos iniciales desde el ejercicio 2017 al 2022:



Aprobación de las Cuentas Anuales de la Universidad Rey Juan Carlos y de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2021

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.d) de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 1.d) del Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, en su sesión de 28 de junio de 2022, el Consejo Social de la Universidad aprobó las cuentas anuales de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2021.

El resultado presupuestario del año 2021 fue positivo, el superávit de la Universidad Rey Juan Carlos ascendió a 6.182.433,96 euros.

Aprobación de Precios de Matrícula por Títulos Propios

Durante el ejercicio 2022 se aprobaron los precios públicos de los títulos propios que se relacionan a continuación:

Denominación	Precio por Matrícula	Pleno
Especialista Universitario en metodología de la investigación biomédica en reumatología	3.045 €	31 marzo
Especialista Universitario en Salud Digital	1.500 €	
Especialista Universitario en Terapia Ocupacional en Salud Mental	2.800€	28 de junio
Máster en gestión estratégica de comunicación aplicada para profesionales del sector de la salud	7.500€	25 de octubre
Máster en Revenue Management, Business Development y Big Data	5.900 €	
Experto Universitario en herramientas digitales en el periodismo turístico y gastronómico: de las redes sociales al neuromarketing	1.840 €	
Máster en Prótesis sobre implantes 2.0	8.500 €	
Master's Degree in Management (Máster en gestión empresarial)	3.000 €	
Experto Universitario en Herramientas para la Gestión de Edificios Inteligentes	1.000 €	

Principales acuerdos adoptados en materia académica

IMPLANTACIÓN DE ENSEÑANZAS CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE CARÁCTER OFICIAL

Títulos de Grado

Durante el ejercicio 2022, el Pleno del Consejo Social ha informado favorablemente la implantación en la Universidad Rey Juan Carlos de los siguientes títulos oficiales de grado:

- Grado en Comunicación Digital.
- Grado en Creación Audiovisual.
- Grado en Educación Social.
- Grado en Inteligencia de Negocios.

Títulos de Máster

El Pleno del Consejo Social ha informado favorablemente la implantación en la Universidad Rey Juan Carlos de los siguientes títulos oficiales de máster universitario:

- Máster Interuniversitario en Inteligencia Artificial para el Sector de la Energía y de las Infraestructuras (Universidad Internacional de La Rioja, la Universidad de Alcalá, Universidad Rey Juan Carlos).

SUPRESIÓN DE ENSEÑANZAS CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE CARÁCTER OFICIAL

Títulos de Grado

El Consejo Social ha informado la supresión de cinco títulos oficiales de Grado de la Universidad Rey Juan Carlos durante el año 2022:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas (ESIC).
- Grado en Dirección y Gestión de Empresas en el Ámbito Digital (ESIC).
- Grado en Marketing (ESIC).
- Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (ESIC).

Títulos de Máster

Asimismo, el Pleno del Consejo Social ha informado favorablemente la supresión de los siguientes Títulos Oficiales de Máster Universitario de la Universidad Rey Juan Carlos:

- Máster Universitario en Dirección de Comunicación y Nuevas Tecnologías (ESIC Business and Marketing School).
- Máster Universitario en Dirección de Personas y Desarrollo Organizativo (ESIC Business and Marketing School).
- Máster Universitario en Gestión Comercial (ESIC Business and Marketing School).
- Máster Universitario en Negocios Digitales en el centro adscrito CEDEU.

DISTRIBUCIÓN DE BECAS COLABORACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El Pleno del Consejo Social ha aprobado la asignación provisional de las 35 becas-colaboración adjudicadas a la Universidad Rey Juan Carlos por el Ministerio de Educación entre los 25 departamentos.

DEPARTAMENTOS	Becas concedidas
Biología y Geología, Física y Química Inorgánica	2
Ciencias Básicas de la Salud	1
Ciencias de la Computación, Arquitectura de Computadores, Lenguajes y Sistemas Informáticos y Estadística e Investigación Operativa	2
Ciencias de la Comunicación y Sociología	1
Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas	2
Comunicación Audiovisual y Publicidad	1
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	1
Derecho Privado	1
Derecho Público I y Ciencia Política	2
Derecho Público II y Filología I	1
Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas y Filosofía Moral	1
Economía de la Empresa	2
Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico	1
Economía Financiera y Contabilidad	1
Enfermería y Estomatología	1
Especialidades Médicas y Salud Pública	2
Filología Extranjera, Traducción e Interpretación	1

Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas específicas	1
Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física	1
Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica	2
Periodismo y Comunicación Corporativa	1
Psicología	1
Tecnología Química y Ambiental	2
Tecnología Química, Energética y Mecánica	2
Teoría de la Señal y las Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación	2
TOTAL	35

Presupuesto del consejo social 2022

La Ley 12/2002, de 18 de diciembre de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid y el Reglamento del Consejo Social, establecen que corresponde al Pleno del Consejo Social la aprobación de su presupuesto.

La Comisión Económica del Consejo Social aprobó el Presupuesto del Consejo correspondiente al ejercicio 2021 en su reunión de 20 de octubre de 2022 y elevó la propuesta al Pleno del Consejo Social quien aprobó finalmente el Presupuesto el día 25 de octubre de 2022.

El Consejo Social contó para el ejercicio 2022 con un presupuesto de 168.867 € asignados por la Comunidad de Madrid. Se presenta la estructura del Presupuesto del Consejo Social:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	De Comunidades Autónomas	
Concepto 450	De Comunidades Autónomas	
450.00	Ingresos Subvención nominativa de la Comunidad de Madrid	168.867,00 €
	TOTAL INGRESOS	168.867,00 €

PRESUPUESTO DE GASTOS

22	Material, Suministros y otros	
220.00	Material oficina ordinario	1.000,00 €
221.09	Otros suministros	1.000,00 €
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00 €
226.07	Reuniones y conferencias	3.367,00 €
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	34.000,00 €
227.06	Trabajos realizados empresas de estudios y trab. téc.	30.000,00 €
23	Indemnizaciones por razón del servicio	
230.01	Dietas personal	10.000,00 €
231.00	Locomoción y traslado del personal	1.500,00 €
	TOTAL CAPITULO II	81.867,00 €

48	A familias e Instituciones sin fines de lucro	
483.00	Becas formación y otras	80.000,00 €
486.02	Organismos universitarios	7.000,00 €
	TOTAL CAPITULO IV	87.000,00 €

Liquidación del consejo social 2021

El presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2022 fue aprobado por la Comisión Económica del Consejo que tuvo lugar el día 22 de noviembre de 2021 y elevado al Pleno del Consejo Social el día 20 de diciembre de 2021. El presupuesto del Consejo fue incluido en los Presupuestos Generales de la Universidad Rey Juan Carlos aprobados en el Consejo de Gobierno celebrado el día 17 de diciembre de 2021 y en el Pleno del Consejo Social de 20 de diciembre de 2021.

El Consejo Social contó para el ejercicio 2022 con un presupuesto de 168.867 € asignados por la Comunidad de Madrid. Se destinaron 87.000 € a Capítulo IV y 81.867 € a Capítulo II con la finalidad de sufragar los gastos de funcionamiento y cumplimiento de los objetivos previstos, y que se imputarían a:

- Gasto de funcionamiento ordinario (material de oficina, suministros, etc.).
- Gastos originados por el derecho de los consejeros a la percepción de dietas.
- Gastos para atender los objetivos formulados por el Pleno y recogidos en el Plan de Actuaciones y para atender las iniciativas surgidas a lo largo del año.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022

Concepto		Cuantía
Capítulo II	Dietas Consejeros <i>El Presidente, D. Juan Abarca, D. Juan Moral de la Rosa, D. Francisco Marhuenda, D. Marcelino Oreja, D^a M^a Luisa Delgado, D. Luis Ballesteros y los miembros natos renunciaron a percibir el importe de las dietas.</i>	15.682,50 €
	Gastos de Funcionamiento <i>Mensajería, suministros y otros</i>	735,31 €
	Proyectos	65.449,19 €
Capítulo IV	Organismos Universitarios	7.000,00 €
	Proyectos	80.000,00 €
TOTAL		168.867,00 €

Grado de ejecución del presupuesto de gastos: 100 %

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO SOCIAL EN EL EJERCICIO 2022
DESGLOSE COSTE POR PROYECTOS

CAPÍTULO II	
Auditoria Cuentas Anuales de la Universidad	13.134,96 €
IV Convocatoria de Ayudas para proyectos de Cooperación al Desarrollo	30.000,00 €
Olimpiada Economía	2.000,00 €
Concurso Ideathon de Innovación Sostenible de la URJC	2.000,00 €
Encuesta imagen URJC	17.841,26 €
Memoria Consejo Social	472,97 €
TOTAL CAPÍTULO II	65.449,19 €

CAPÍTULO IV	
Conferencia Consejos Sociales Universidades Españolas	4.000,00 €
Conferencia Consejos Sociales Madrid – URJC	3.000,00 €
IX Convocatoria de Becas para la realización de másteres universitarios	50.000,00 €
V Convocatoria de Premios Jóvenes Investigadores URJC	22.500,00 €
I Convocatoria de Beca tesis en régimen de cotutela	7.500,00 €
TOTAL CAPÍTULO IV	87.000,00 €

Transparencia y buen gobierno

El Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos considera que el compliance o cumplimiento normativo es una herramienta clave en la gestión de las organizaciones. Desde el año 2018 ha desarrollado de manera constante una actividad para definir, instaurar y mejorar el modelo de control de la Universidad Rey Juan Carlos.

Auditor Interno

Consolidando el compromiso del Consejo Social con el control interno y la transparencia, en el año 2022 se han realizado trabajos de evaluación de riesgos en materia de contratación y en el área económica de la Universidad, dando lugar a un mapa de riesgos necesario para la ejecución del Plan de integridad institucional y lucha contra el fraude.

En la sesión de 25 de octubre de 2022 fue aprobado el Plan de Auditoría interna del Consejo Social para el ejercicio 2023, estableciendo una acción de mejora y refuerzo del control interno en la Universidad. Dicho Plan pone el foco en el área académica, la gestión de entidades dependientes de la URJC, la seguridad informática, la gestión de recursos humanos y la gestión económica de la investigación.

Por último, a propuesta de la Comisión Académica y de Servicios y Actividades realizó una autoevaluación del desempeño del Consejo Social. Esta práctica se constituye como una medida de buen gobierno dirigida a revisar su actuación, identificar áreas de progreso y plantearse objetivos de mejora.

Actividades del consejo social

El Plan de Actuaciones del Consejo Social para el año 2022 fue aprobado en el Pleno de fecha 19 de diciembre de 2021 y durante dicho ejercicio se realizaron las actividades que se describen a continuación, bien por iniciativa del Consejo Social, bien apoyando y colaborando con iniciativas de otros órganos de la Universidad.

Las actividades realizadas por el Consejo Social en el ejercicio 2022 son:

IV Convocatoria de Proyectos de Cooperación al Desarrollo, Ciudadanía Global y Derechos Humanos de la Universidad Rey Juan Carlos

Línea de Actuación: Compromiso Social

Objetivo: Promover la cooperación al desarrollo universitaria

El Consejo Social de la URJC en colaboración con el Vicerrectorado de Planificación y Estrategia participa en esta convocatoria con la finalidad de conceder ayudas para financiar proyectos de cooperación al desarrollo llevados a cabo por equipos formados por miembros de la comunidad universitaria de la URJC, en los ámbitos de docencia, investigación y transferencia de conocimiento, y que contribuyan a un desarrollo social solidario y que garantice los derechos de las personas, así como a mejorar las condiciones de vida y la formación de colectivos más desfavorecidos.

30.000 euros

IX CONVOCATORIA DE BECAS DE EXCELENCIA- MÁSTERES UNIVERSITARIOS DEL CONSEJOSOCIAL CURSO 2022/2023

Línea de Actuación: Compromiso Social

Objetivo: Fomentar la excelencia en los estudios de postgrado en la URJC

En colaboración con el Vicerrectorado de Postgrado de la URJC, el Consejo Social concede 25 becas de 2.000 euros a aquellos estudiantes de máster de la Universidad Rey Juan Carlos, con mejores expedientes académicos, que estén matriculados de al menos 60 créditos.

50.000 euros

Auditoría Cuentas Anuales de la Universidad

Línea de actuación: Transparencia en la gestión

Objetivo: Rendición de cuentas

13.134,96 euros

V Convocatoria de Premios Jóvenes Investigadores e Innovadores URJC

Línea de Actuación: Investigación y Relación Universidad Empresa

Objetivo: Incentivar la investigación y fomentar la incorporación a la carrera investigadora de nuestros estudiantes

El Consejo Social de la URJC, en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación, premian las mejores tesis doctorales, trabajos fin de máster o trabajos de investigación realizados durante el último año de grado en cada una de las ramas de conocimiento en la URJC.

22.500 euros

Encuesta del Consejo Social

Línea de Actuación: Imagen y comunicación

Objetivo: Analizar la opinión sobre la imagen, el posicionamiento y la reputación de la URJC

Desde el año 2020 el Consejo Social ha abierto una línea de acción para estudiar y conocer de primera mano cuál es la percepción que los profesores, los alumnos, el personal de administración y servicios y la sociedad tienen respecto de la imagen, la reputación y la relevancia de la universidad.

18.029 euros

Encuesta del Consejo Social

Línea de Actuación: Imagen y comunicación

Objetivo: Rendir cuentas a la sociedad de la labor realizada

A través de la publicación de la memoria, el Consejo Social de la URJC ofrece un resumen de la actividad del Consejo, como órgano de representación de la Sociedad en la Universidad.

472,97 euros

Otras actividades y presencia del consejo social

**ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN SECTORIAL DE SECRETARIOS DE LA CONFERENCIA DE
CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS
ENCUENTROS TÉCNICOS**

26 y 27 DE MAYO

**Jornada Técnica de Secretarios de Consejos Sociales Conferencia de Consejos Sociales de las
Universidades Españolas (Valencia)**

26 DE MAYO

Reunión de la Comisión Sectorial de Secretarios de Consejos Sociales

27 DE MAYO

Plan antifraude para las Universidades

- D. Manuel Pérez Fabra,
Director del Gabinete de Auditoría y Control Interno de la Universidad de Cádiz.
- D.^a Beatriz Montes-Sebastián,
Letrada de la Universitat Politècnica de Valencia.
- D. Antonio Arias Rodríguez,
Jefe del Servicio de Organización Administrativa de la Universidad de Oviedo.

Buenas prácticas en las relaciones Universidad-Empresa. El caso de la Fundación ADEIT.

- D. Juan Manuel Penín López-Terradas, Director Gerente de la Fundación
Universidad-Empresa de la Universitat de Valencia (ADEIT).

24 DE NOVIEMBRE

**Encuentro técnico de Secretarios de Consejos Sociales de la Conferencia de las Universidades
Españolas**

“Las microcredenciales en el Sistema Universitario Español”

- D. Jaime Blasco, Asesor del Ministro de Universidades

24 DE NOVIEMBRE

**Jornada Técnica de Secretarios de Consejos Sociales Conferencia de Consejos Sociales de
las Universidades Españolas: La Cooperación universidad-empresa y la transferencia de
conocimientos**

Inauguración:

- D. Francisco Oliva Blázquez,
Rector de la Universidad Pablo de Olavide.
- D. José Carlos Gómez Villamandos,
Consejero de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.
- D. Antonio Abril Abadín,
Presidente Conferencia de Consejos Sociales de Universidades Españolas y

- D.^a Rocío Reinoso Cuevas.
Presidenta del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide y Presidenta del Foro Andalucía de Consejos Sociales.

Conferencia Inaugural: “**El Impacto de la Cooperación universidad-empresa en la sociedad actual**”:

- Ponente: José Daniel Barquero Cabrero.
CEO Strategic Economic Relations – SER. Catedrático en Economía y Empresa. Doctor en CC. Económicas, CC Sociales y Jurídicas. Académico de número de las Reales Academias RACEF Y RAED.
- Presenta: Rocío Reinoso Cuevas. Presidenta Foro de los Consejos Sociales de Universidades Públicas de Andalucía y Presidenta Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide.

Ponencias:

Presenta y modera: Antonio Abril Abadín. Presidente Conferencia de Consejos Sociales de Universidades Españolas y Presidente Consejo Social de la Universidad de A Coruña.

La Contribución social universidad-empresa dese un punto de vista global

- Ponente: Alep Blancas.
Consultora en Innovative Futures Institute y UNESCO IESALC.

La cooperación universidad-empres en España en perspectiva comparada con Europa

- Ponente: Cecilia Kindelán.
Doctora en Comunicación. Licenciada en Periodismo y en Derecho.
Máster en Comunicación Corporativa y Master en Comunicación y Arte.
Profesora de ESIC Marketing & Business School.

Los indicadores de investigación y de transferencia de conocimientos en España a la luz de los informes de la Fundación CYD

- Ponente: Martí Parellada.
Responsable del Ranking CYD y del U- Multirank en España.
Catedrático de Economía Aplicada de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona.

PRESENCIA INSTITUCIONAL DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

27 DE ENERO

Acto de celebración de la Festividad de Santo Tomás de Aquino.

22 DE FEBRERO

Programa en Competencias y Habilidades Digitales “Mochila Digital Universitaria”, en la Real Casa de Correos.

Presentación de la Mochila Digital Universitaria, un proyecto pionero para potenciar las capacidades digitales de los estudiantes universitarios y mejorar su empleabilidad.

4 DE ABRIL

Acto de presentación de la Red Madrileña de Ciudades Universitarias, presentado por el Viceconsejero de Universidades, Ciencia e Innovación. Comunidad de Madrid.

23 DE MAYO

Cátedra del Español y la Hispanidad de las Universidades de la Comunidad de Madrid, en la Real Casa de Correos.

31 DE MAYO

Acto de entrega de los Premios de Excelencia y Emprendimiento 2022, en la Universidad Carlos III, Campus de Getafe.

14 DE JUNIO

Presentación del Informe “Estudio sobre el impacto económico y social de las universidades públicas y privadas madrileñas en la región. Análisis en el corto y el largo plazo”, en la CEOE, realizado por el Instituto INAECU en colaboración con la Comunidad de Madrid y la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid.

23 DE JUNIO

Jornada bajo el título “Humanidades Digitales, una nueva oportunidad desde el ámbito universitario”, organizada por la Conferencia de Consejos Sociales Universidades Españolas.

27 DE JUNIO

Acto de inauguración de los Cursos de Verano de la Universidad Rey Juan Carlos. La lección magistral estuvo a cargo de María Dueñas.

6 DE JULIO

Jornada “Universidad Empresa e Internacionalización”, organizado por la Universidad Politécnica de Madrid.

19 DE SEPTIEMBRE

Solemne acto de apertura del curso académico 2022/2023 de la Universidad Rey Juan Carlos.

12 y 13 DE DICIEMBRE

Inauguración de las II Jornadas de Internacionalización de la Escuela Internacional de Doctorado Universidad Rey Juan Carlos.



Universidad
Rey Juan Carlos

www.urjc.es